	RESOLUCIONES		
	CÓDIGO: F-GJ-02	VERSIÓN: 02	FECHA: 12/09/2017

RESOLUCIÓN No 008
(12 ENE 2021)

POR MEDIO DEL CUAL SE COMISIONA A UN FUNCIONARIO

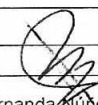
EL ALCALDE MUNICIPAL ENCARGADO DE PITALITO HUILA, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por el Artículo 315 de la Constitución Política, Ley 1551 de 2012 “Por la cual se dictan normas para modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios” Decreto 1042 “Por el cual se establece el sistema de nomenclatura y clasificación de los empleos de los Ministerios, departamentos administrativos, superintendencias, establecimientos públicos y unidades administrativas especiales del orden nacional, se fijan las escalas de remuneración correspondientes a dichos empleos y se dictan otras disposiciones” Decreto 1175 del 27 de agosto de 2020, “Por el cual se fijan la escalas de viáticos”, Decreto de Encargo No 03 del 12 de Enero de 2021, y


CONSIDERANDO

Que la jefe de la oficina de Ambiente y Gestión del Riesgo DIANNY MARCELA ALBORNOZ BONILLA, tiene a su cargo la función de asumir la representación del municipio en los temas Ambientales y de Gestión del Riesgo, en los procesos que le sean delegados, según el Decreto Municipal No 570 de 2019. Por lo que se hace necesario su desplazamiento, el día 12 de enero de 2021 para asistir a reunión sobre ordenamiento productivo y social de la propiedad rural como política departamental, reunión convocada por la gobernación del Huila que se llevará a cabo en la ciudad de Neiva - Huila.

Que de conformidad con lo previsto en el Decreto 1042 de 1978, en su Artículo 65, el otorgamiento de las comisiones se hará por medio de Resolución que expedirá el ordenador del gasto, con anterioridad al cumplimiento de la misma, donde se determinará el valor a reconocer, su duración y el objeto de la comisión.

Que no se hace necesario el reconocimiento de viáticos y gastos de transporte, teniendo en cuenta que los mismos serán asumidos por la funcionaria de la oficina de Ambiente y Gestión del Riesgo comisionada.

Proyecto: Alexander Morales Ramírez – Técnico Administrativo 	Aprobado por:
Revisado por:	
Firma:	Firma:
Nombre: Dianny Marcela Alborno Bonilla	Nombre: Luisa Fernanda Nuñez Ramos
Cargo: Jefe Oficina Ambiente y Gestión del Riesgo	Cargo: Jefe Oficina Jurídica

	RESOLUCIONES		
	CÓDIGO: F-GJ-02	VERSIÓN: 02	FECHA: 12/09/2017

Por lo anterior expuesto,

RESUELVE:

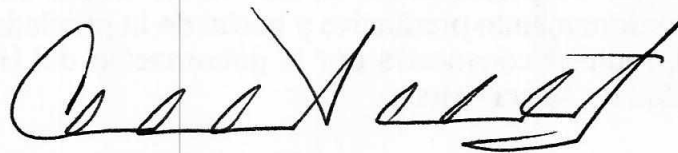
ARTÍCULO PRIMERO- OBJETO Y DURACIÓN: Comisionar a Dianny Marcela Albornoz Bonilla, Jefe de la Oficina de Ambiente y Gestión del Riesgo, con el fin de que asista el día 12 de enero de 2021 a reunión sobre ordenamiento productivo y social de la propiedad rural como política departamental, reunión convocada por la gobernación del Huila que se llevará a cabo en la ciudad de Neiva - Huila.

ARTÍCULO SEGUNDO-VALOR: La siguiente Resolución no genera erogación alguna.

ARTÍCULO TERCERO-INFORME: El comisionado deberá rendir informe escrito ante el jefe inmediato dentro de los tres (03) días siguientes a la finalización de la comisión, de acuerdo al estipulado por el Artículo 2.2.5.5.29 del Decreto 648 de 2017.

ARTÍCULO CUARTO: presente Resolución Administrativa rige a partir de la fecha
12 ENE 2021

EJECÚTESE Y CÚMPLASE



CARLOS ALBERTO MARTIN SALINAS
Alcalde Municipal Encargado

Proyecto: Alexander Morales Ramírez – Técnico Administrativo	
Revisado por:	Aprobado por:
Firma:	
Nombre: Dianny Marcela Albornoz Bonilla	Nombre: Luisa Fernanda Núñez Ramos
Cargo: Jefe Oficina Ambiente y Gestión del Riesgo	Cargo: Jefe Oficina Jurídica